

## ANEXO I

Número	Denominación del módulo	Título de Técnico Auxiliar	Rama
1	Acabados de construcción	Acabados de construcción (módulo profesional de nivel 2)	Construcción y Obras.
2	Albanilería	Albanilería (módulo profesional de nivel 2)	Construcción y Obras.
3	Alfarería y cerámica	Alfarería y cerámica (módulo profesional de nivel 2)	Vidrio y Cerámica.
4	Carpintería y mueble	Carpintería y mueble (módulo profesional de nivel 2)	Madera.
5	Confección industrial	Confección industrial (módulo profesional de nivel 2)	Moda y Confección.
6	Fotocomposición	Fotocomposición (módulo profesional de nivel 2)	Artes Gráficas.
7	Hormigón	Hormigón (módulo profesional de nivel 2)	Construcción y Obras.
8	Instalación y mantenimiento de equipos de frío y calor	Instalación y mantenimiento de equipos de frío y calor (módulo profesional de nivel 2)	Electricidad y Electrónica.
9	Reproducción fotomecánica	Reproducción fotomecánica (módulo profesional de nivel 2)	Artes Gráficas.
10	Cocina	Cocina (módulo profesional de nivel 2)	Hostelería y Turismo.

## ANEXO II

Número	Denominación del módulo	Título de Técnico Auxiliar	Rama
1	Anatomía patológica-citología	Anatomía patológica-citología (módulo profesional de nivel 3)	Sanitaria.
2	Aprovechamientos forestales y conservación de la naturaleza	Aprovechamientos forestales y conservación de la naturaleza (módulo profesional de nivel 3)	Agraria.
3	Cultivos marinos	Cultivos marinos (módulo profesional de nivel 3)	Marítimo-pesquera.
4	Delineación industrial	Delineación industrial (módulo profesional de nivel 3)	Delineación.
5	Realización, producción y operaciones artísticas de programas audiovisuales y espectáculos	Realización, producción y operaciones de programas audiovisuales (módulo profesional de nivel 3)	Imagen y Sonido.

**5379** RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000089/1992, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 01/0000089/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don José María Ruiz Miguel, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 10 de enero de 1992, sobre homologación del título extranjero de Doctor en Estomatología.

Esta Subsecretaría, ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de febrero de 1992.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**5380** RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000076/1992, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 01/0000076/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don Jorge Bescansa Vázquez, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 10 de enero de 1992, sobre homologación del título extranjero de Doctor en Estomatología.

Esta Subsecretaría, ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de febrero de 1992.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**5381** RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000064/1992, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 01/0000064/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por doña Bienvenida Plá Ijobell, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 10 de enero de 1992, sobre homologación del título extranjero de Doctor en Estomatología.

Esta Subsecretaría, ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de febrero de 1992.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

**5382** RESOLUCION de 20 de febrero de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 01/0000090/1992, interpuesto ante la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sección Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 01/0000090/1992, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por don Tomás López Pinal, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 10 de enero de 1992, sobre homologación del título extranjero de Doctor en Estomatología.

Esta Subsecretaría, ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de febrero de 1992.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.